



Curso de Sustancias químicas, mezclas y biocidas. Enfoque legislativo en la UE y control sanitario

Sustancias químicas, mezclas y biocidas. Enfoque legislativo en la UE y control sanitario	
Título	
Introducción	<p>En los últimos años, la Unión Europea ha llevado cabo una importante modificación de los requisitos exigibles a las sustancias químicas y a las mezclas, donde participan todos los agentes que intervienen en la cadena de suministro. Con el enfoque normativo actual, se pretende mejorar el conocimiento de los riesgos para la salud que suponen las sustancias químicas y mezclas que están manejándose en el mercado europeo. Ello implica un conocimiento exhaustivo de lo que se pretende comercializar, llevando a cabo un análisis y evaluación del riesgo de las sustancias químicas.</p> <p>De igual modo permite ofrecer una mejor información, tanto para los profesionales como para los consumidores, fomentando un mercado dinámico, con mayor transparencia, respetuoso con el medio ambiente y la salud de las personas.</p> <p>A través de esta actividad de formación se pretende dar a conocer los requerimientos legales para la comercialización de sustancias químicas, sus mezclas y los biocidas, incidiendo en las obligaciones y responsabilidades de los operadores.</p>
Objetivos	<p>Para finalizar el curso los alumnos van a conocer cuál es el marco normativo y lo requisitos exigibles a los biocidas, sustancias químicas y sus mezclas.</p> <p>Para ello de manera específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocerán cuál es el papel de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) y de las administraciones competentes de los estados miembros• Identificarán el procedimiento de registro de sustancias químicas• Aprenderán cuál es el proceso de evaluación de sustancias químicas• Identificarán cuáles son las sustancias sujetas a autorización de sustancias químicas• Aprenderán lo que supone la restricción de una determinada sustancia química en el mercado europeo• Identificarán cuáles son los requisitos para comercializar biocidas en la Unión Europea• conocerán cuáles son los requisitos para poder comercializar y aplicar biocidas en España
Metodología	<p>Totalmente "on line". El alumno deberá entrar en la plataforma de formación de INVIFOR para acceder a los contenidos del curso y resolver los ejercicios tipo test y las situaciones prácticas planteadas.</p>
Dirigido a	<p>Dirigido a profesionales licenciados/graduados relacionados con el control sanitario de sustancias químicas y biocidas, interesados en conocer su enfoque legislativo, requisitos de comercialización, obligaciones</p>



y responsabilidades de los diferentes operadores que manejan estos productos.
Resulta particularmente útil para candidatos a oposiciones de técnicos superiores de salud pública o similares, que incluyen en sus temarios el conocimiento del marco normativo relacionado con los biocidas, las sustancias químicas y sus mezclas.

Programa

Tema 1. La Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA). Base jurídica, estructura y funciones.

INTRODUCCIÓN: QUÉ ES LA ECHA

Base legal

Misión visión y valores de la ECHA

ESTRUCTURA DE LA ECHA

Composición del Consejo de Administración

Funciones del Consejo de Administración

El Director Ejecutivo

Los Comités

Sobre el Foro

Sala de Recurso

FUNCIONES DE LA ECHA

Funciones con relación al REACH

Funciones sobre el registro de sustancias

Funciones sobre la evaluación

Funciones sobre la autorización

Funciones sobre la restricción

Funciones con relación al reglamento CLP

Funciones con relación al reglamento de biocidas

Aprobación de sustancias activas

Autorización de biocidas

Funciones con relación al consentimiento fundamentado previo (PIC)

BASES DE DATOS DE LA ECHA

COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

El papel del Comité de los Estados miembros

LA LIBRE CIRCULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS MEZCLAS

Registro

El efecto de REACH sobre las empresas

Comunicación en la cadena de suministro

Tema 2. El enfoque legislativo de las sustancias químicas y sus mezclas en la Unión Europea. Reglamento REACH. Clasificación, etiquetado y envasado (CLP). Normativa relativa al consentimiento fundamentado previo (PIC).

SUSTANCIAS Y PREPARADOS PELIGROSOS. HISTORIA DE SU EVOLUCIÓN
NORMATIVA

La creación del catálogo EINECS

El catálogo ELINCS

La lista NLPL

Qué es la lista de sustancias peligrosas.

EL ENFOQUE LEGISLATIVO ACTUAL DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y
SUS MEZCLAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Marco legal de las sustancias químicas y sus mezclas

El prerregistro: el manejo de la situación transitoria

Registro

Solicitud de información

Requisitos de información

Evaluación

Autorización

Procedimiento para Recomendaciones de inclusión de sustancias en la lista



de autorización.
Solicitudes de autorización
Restricciones
Procedimiento de restricción
Dictámenes de los comités
Resolución
Otros aspectos a tener en cuenta sobre el REACH
La ficha de datos de seguridad (FDS)
CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO (CLP)
Clasificación de sustancias y mezclas
Autoclasificación
Clasificación de las sustancias peligrosas
Etiquetado y envasado
Etiquetado
Pictogramas CLP
Clasificación y etiquetado armonizados (CLH)
Inventario C&L
EL CONSENTIMIENTO FUNDAMENTADO PREVIO (PIC)
Lista de sustancias químicas: anexo I
Procedimiento de notificación de exportación
SISTEMAS DE VIGILANCIA QUÍMICA
Elementos del sistema.
Sistema de toxicovigilancia
Vigilancia y control de productos químicos
Lo que se debe vigilar y controlar

Tema 3. La reglamentación de los biocidas en la Unión Europea. Modelo legislativo. Medidas comunitarias y nacionales. Tipos de productos y descripción. Autorización de comercialización.

BIOCIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA
PRINCIPIOS RECTORES DEL REGLAMENTO 528/2012 RELATIVO A LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DE BIOCIDAS.
Autorización de sustancias activas
Autorización de biocidas
Autorización nacional
Reconocimiento mutuo
Autorización de la Unión
Autorización simplificada
Principios comunes para la evaluación del riesgo
Otros aspectos que se regulan en el reglamento
Familias de productos
El principio de equivalencia técnica
Proveedores de sustancias activas
El intercambio de datos
El Registro de biocidas
CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE PRODUCTOS BIOCIDAS
EL ETIQUETADO DE BIOCIDAS
Pictogramas del GHS (GLOBAL HARMONIZED SYSTEM)
REQUISITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN
Establecimientos y servicios de aplicación de biocidas
Aplicación de biocidas.
Libro Oficial de Movimientos
Formación de aplicadores de biocidas
EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA EN MATERIA DE BIOCIDAS

Metodología de

- cuestionario tipo test de cada tema.



evaluación	- Resolución de cuestiones prácticas en cada tema.
Formación bonificada	Si trabajas por cuenta ajena en el sector privado, esta actividad de formación puede estar subvencionada parcial o totalmente. Solicita información sobre esta posibilidad en el siguiente enlace
Director del curso	José Manuel Paredero Domínguez ; farmacéutico de la Escala Superior de Sanitarios Locales de Castilla La Mancha. Farmacéutico de Atención Primaria del Servicio de Salud de Castilla La Mancha en Guadalajara.
Responsable de Secretaría Técnica	María Oliva Rubio Bote , licenciada en Farmacia; Gerente de Formación de INVIFOR.
Requisitos técnicos	<p>Conocimientos básicos de informática y de navegación por Internet. El alumno debe tener una dirección de correo electrónico individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador con procesador Pentium III o superior. Sistema operativo Windows 7 o superior. • Conexión a Internet. • Navegadores recomendados: Internet Explorer 11 o superior; Firefox. • Programa lector de videos en formato mp4 • Tener instalado el programa Flash Player 7.0, la máquina virtual de Java y el programa Adobe Acrobat Reader.
Duración y calendario	Desde la fecha de inicio del curso, el alumno dispone de 2 meses
Horas lectivas	20 horas estimadas
Matrícula	<p>Precio: 100€</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descuentos de 20% para desempleados y miembros de familias numerosas. • Actividad bonificable a través de Fundae
Fechas de inscripción	Abierto el plazo de matriculación a partir del 1 de octubre
Inscripción	Para matricularse pulsa en el siguiente enlace
Plazas	50 alumnos por cada edición (cada dos meses)